

Diario de Burgos

Año XLIII Núm. 13.149.—Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Miércoles 7 de Junio de 1933

Informaciones comentadas

La lección de la guerra agraria en el Iowa

Por DIONISIO PEREZ

Hasta mediados de Mayo duró la guerra civil en el Estado de Iowa, antes uno de los más ricos y prósperos de la Unión yanqui. Claro es que de aquella lucha enconada y terca entre los granjeros y las autoridades judiciales, que tales eran los contingentes, no se ha cableografiado una sola palabra a España, siguiendo la láctica de las Agencias de información estado-unidenses que abastecen de noticias a los diarios madrileños. Ya en más de una ocasión he pedido que la información extranjera sea en España una función del Estado; una preocupación del Gobierno, porque importa al Estado que la muchedumbre española sepa la verdad de lo que sucede en el mundo y no se la tenga imbuida en prejuicios forjados a medida de intereses extranjeros.

La historia de aquella guerra civil puede referirse en breves palabras. Todo el drama del dólar, todo el hundimiento de la prosperidad yanqui, todo el resquebrajamiento del régimen bancario, todo el espectáculo del fracaso inconcebible de un país que se quiso erigir en árbitro del mundo y lazarlito de Europa ciega, procede de la desatinada inflación del crédito. Con los billetes de la Reserve Bank, entregados por resmas a agentes sin garantías sólidas, se forzó toda la producción, se inventaron negocios y se compraron fincas y fábricas, no sólo en los Estados Unidos, sino fuera de ellos, intentando con la ficción del papel amonedado yanquizar el mundo.

A los labradores, propietarios de campos o simples arrendatarios, les llegaron a prestar los bancos cerca de diez mil millones de dólares. Buena parte de este dinero fue a parar al Estado de Iowa, uno de los mayores abastecedores del mercado de cereales de Chicago. Cuando el tipo descendió de precio, y más aún, cuando ya dejó de venderse y la desdichada institución «Farm Board» no supo qué hacer con sus mercancías agrícolas, el granjero se encontró con que no podía pagar al Banco federal hipotecario, que era el mayor prestamista, ni a las compañías de seguros y bancos particulares, que también se habían dedicado al préstamo agrícola, ni a los usuarios profesionales privados, que a pesar de todos los rufos de modernidad, existen en los Estados Unidos como en Andalucía o en Castilla. Y claro es, los prestamistas embargaron las fincas endeudadas y las cosechas desvaloradas y pidieron a las autoridades judiciales que las sacaran a pública licitación. Entonces, los granjeros amenazados pidieron al Estado que les amparara y se les diera una moratoria. La había dado Hoover al deudor alemán y era lógico, por lo tanto, que la lograsen los nacionales. Se creyó que ganando tiempo, se restablecería la normalidad, pero la inflación, toda inflación, lo mismo la de billetes que la de crédito, es como un verdugo inexorable que estrangula. Cada día, el nudo correído aprieta un poco más.

Roosevelt se vio obligado a rebajar el valor del dólar para que bajara la cantidad de las deudas y a pedir al Congreso una ley autorizando a los bancos de crédito agrícola a emitir dos mil millones de dólares en bonos a 4 por 100, para la conversión de las hipotecas agrícolas, así como a prestar cincuenta millones de dólares a los bancos particulares que concedían moratoria de cinco años a sus deudores granjeros. Estas sumas, con parecer formidable, eran una gota de agua para los endeudados, que agonizaban de sed de dinero. Imaginad, si en tiempos de prosperidad y facilidad de venta y precios en

alza, no podían producir sino recibiendo préstamos y aumentando sus deudas, cómo podrán desenvolverse sus actividades, cuando los precios han descendido por bajo del costo de producción y cuando la mayor parte de las cosechas no encuentran compradores.

Así, pues, a pesar de todos los mensajes retóricos y todos los arbitrios ineficaces, y todos los augurios milagrosos los acreedores renovaron a los jueces sus demandas contra los deudores. Y los jueces se dispusieron a cumplir la ley.

Sublevóse entonces, el Estado entero de Iowa. En La Mars, cabeza de distrito fué secuestrado el juez Mr. C. Bradley, y como intentara pedir auxilio lo maltrataron y lo amenazaron con colgarlo de un árbol si seguía chillando. No se crea que este secuestro se realizó sigilosamente. El juez estaba actuando en su tribunal, ejecutando hipotecas y decretando ventas de granjas. Los labradores asaltaron el hogar de la justicia en alborotada muchedumbre, arrancaron a Bradley de su sitio y lo llevaron a empujones hasta el campo en que intentaron ahorcarlo. Medio estrangulado lo tenían, cuando prometió por su honor que no se venderían las granjas y entonces lo arrojaron a tierra y lo dejaron abandonado en la lina de una carretera.

Los prestamistas reclamantes hubieron de huir todos, temiendo ser agredidos. Contra los bienes de muchos de ellos se cometieron violencias y destrucciones. Fue preciso declarar el Estado de guerra y enviar numerosos destacamentos de guardia nacional para vencer a los rebeldes. Ya dominada la sublevación se hicieron más de doscientas prisiones.

En realidad, no se ha podido concretar la paz sino pactando las autoridades con la «National Farmers Holiday Association», que ha amenazado con la huelga de todos los productos agrícolas, que serían retirados de los mercados si no se suspenden todos los procedimientos ejecutivos pendientes, si el Congreso no vota mil millones de dólares para invertirlos en compra de productos agrícolas, y si la nación no garantiza al labrador la venta de sus productos con utilidad suficiente.

¿Cómo se podrá con una ley realizar este milagro? Unas cifras darán idea de la triste realidad, en que ha venido a parar la fastuosa prosperidad yanqui. El trigo vendido en 1929, valió a los Estados Unidos 1.288 millones de dólares. El vendido en 1932, ha valido solamente 391 millones, casi la cuarta parte. El algodón, en 1929, produjo 1.389 millones de dólares, descendiendo esta cifra a 397 en 1932. En junio, la agricultura dió en 1929 un ingreso de 11.950 millones de dólares, que en 1932 han quedado reducidos a 5.240. ¿Cómo podrá librarse el granjero de este quebranto sea una pérdida de su bolsillo?

Alrededor de estas trágicas realidades, los políticos y los técnicos, los sociólogos, los juristas y los economistas discuten doctrinas y teorías sin realidad, mientras que el prestamista pide que los deudores devuelvan el dinero que gastaron alegre y confiadamente en los años de abundancia y prosperidad, alucinando al mundo entero con esa ficción, a la que se ha dado el nombre de poder de compra y que ha desempeñado a los Estados en las simas del déficit, la deuda y la inflación. Y esa es la lección que España debiera aprender de la guerra civil que ha conturbado y tiene en agitación todavía el rico y feraz Estado de Iowa.

(Prohibida la reproducción).



LOS DRAMAS DEL MAR
EL MARIDO.—¿Y qué estabas haciendo cuando naufragó el buque?

DIPUTACION PROVINCIAL

Una comisión a Madrid para gestionar asuntos importantes

La superiora de las Hermanas de la Caridad y varios problemas relacionados con la Beneficencia y el Hospital de la provincia

Preside el señor Del Palacio. Asisten los señores Peralta, Arranz, Vega, Nebreda, Pagaza y Urquía y Díez Pérez. Queda aprobada el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Se acuerda autorizar al arquitecto para que pase al pueblo de Ubierna al objeto de que forme el proyecto de construcción de una casa habitación para el médico titular.

Quedó enterada de haber sido nombrado para formar parte del Tribunal de oposiciones, a la plaza de oficial mayor, los señores García de Quevedo, por el Instituto de segunda enseñanza, García Lozano y Gómez Cadiñanos, por el Colegio de Abogados.

Pasó a informe del administrador del Hospital, una instancia de María Revilla, de Tobar, solicitando se le rebajen los gastos ocasionados en el mismo por su esposo, Máximo Tomás.

Que se instruya expediente para la admisión en el Hospicio, de Micaela García, de Quintanavides.

Pasó a la Comisión de Obras, una instancia del Ayuntamiento de Condado de Treviño, solicitando el establecimiento de un teléfono municipal y otros extremos.

No haber lugar a lo solicitado por el Ayuntamiento de Santa María del Campo, sobre que pase el arquitecto a dicha localidad a formar el proyecto de construcción de dos grupos escolares, mientras no se ponga al corriente en el pago de la aportación municipal.

Que se envíe el libro de la provincia y algún otro, a la Sociedad artística literaria de Belorado.

Pasó a informe del director de Obras provinciales, una instancia del Ayuntamiento de Pradoluengo solicitando se lleve a efecto, un nuevo riego aljitrado, para la carretera que pasa por dicha villa.

Idem a la Comisión de Agricultura, una instancia de los representantes de la organización del concurso de ganados y exposición de Avicultura, Colombifilia, Cunicultura e Industrias derivadas de la leche, que tendrá lugar durante las próximas ferias, en solicitud de que se conceda una subvención.

Designar a los señores presidente, don Domingo del Palacio, y vocales, señores Arranz y Vega, para que se trasladen a Madrid, al objeto de gestionar los asuntos que se hallan pendientes de resolución y que son de vital interés para la provincia, y muy especialmente el relacionado con la expropiación de terrenos, con motivo de la construcción del ferrocarril Madrid Burgos.

El señor Del Palacio manifestó, que con el fin de armonizar los servicios del Hospital provincial, y en cumplimiento del Reglamento, de acuerdo con la ponencia de Beneficencia, había dirigido órdenes a la señora superiora de las Hermanas de la Caridad de la Beneficencia, para que fuese relevada por otra hermana que presta sus servicios en el quirófano, así como a los jefes de las respectivas clínicas para que cesasen los médicos y practicantes, que efectúan prácticas en el establecimiento después de transcurridos los seis meses reglamentarios.

Dijo también que había citado a los mismos jefes para el día de hoy, al objeto de tratar de la formación de inventarios de los efectos existentes en el Hospital, y que se había habilitado en la sección de medicina, una habitación con cuatro camas para enfermos de la vista.

Después de dar cuenta del resultado de dichas disposiciones, la Comisión acordó aprobar dicha determinación y en cuanto a la extranjería que practica en el laboratorio de análisis, que continúa por el tiempo de seis meses más no siendo de cuenta de la Corporación de los gastos que ocasione.

Orden del día

Se da lectura del dictamen emitido por la Comisión de Gobierno, en el expediente sobre provisión de administrador del Hospital provincial en el que se propone se anuncie dicha plaza a concurso libre, por término de veinte días, desestimando la instancia de la Asociación de empleados provinciales, pidiendo se provea entre el personal administrativo de la plantilla.

A éste dictamen se presentó una enmienda, suscrita por el vocal señor Peralta, en la que proponía que los aspirantes habrán de presentar títulos de licenciado en Derecho, Letras, Ciencias, Perito Mercantil, maestro nacional o ser empleado por oposición del Estado provincia o municipio.

El señor Del Palacio, en nombre de la Comisión, manifestó que lamentaba no aceptar dicha enmienda, por entender que con ella se privaría de poder concurrir a personas que sin poseer título alguno, raras veces inmediatas, condiciones para el desempeño de dicho cargo, y que dada la amplitud en que está concebido el dictamen, podían acudir al concurso todos los que lo desearan con título o sin él.

El señor Peralta, defendiendo su enmienda, haciendo constar que mientras para una plaza de escribiente, se exige una oposición, bien pudiera exigirse siquiera un título, o por lo menos que se hiciera constar en el dictamen la preferencia de éstos para ocupar la plaza.

Mantiene su enmienda y la Comisión la rechaza, quedando aprobado el dictamen, con el voto en contra del señor Peralta.

Expediente sobre provisión de la plaza de auxiliar del administrador del Hospital provincial.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Gobierno, con el voto en contra del señor Peralta, en el que se propone se anuncie dicha plaza a oposición, por término de veinte días.

Se acordó anunciar la vacante de celador de la Casa de Caridad, en la forma prevenida en el Reglamento.

Conceder la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, al Centro Burgalés, de Gupúzcoa, para que atienda a los gastos que ocasione el cambio del escudo de la bandera de dicho Centro, por la del régimen actual.

Expediente relacionado con la hijuela de los bienes que han correspondido al asilado Mauro Girón, por herencia de su abuela, se acuerda enviarse a la Dirección de los Establecimientos de Beneficencia.

Expediente sobre construcción de un camino vecinal de Grisaleña a la carretera de Madrid a Francia.

Se aprueba la liquidación practicada por la Dirección de Obras provinciales. Autoriza a la Junta administrativa de Bóveda de la Ribera, para construir directamente un camino vecinal.

Idem id., a la Junta administrativa de Marcollido de Bureba, para el mismo objeto.

Aprobar el proyecto de construcción del camino vecinal de Villasana a Cadagua de Mena.

Expediente relacionado con la expropiación de un solar en el pueblo de Rucandío, para la construcción de una Casa Consistorial.

Se informa favorablemente.

No haber lugar a conceder el aumento de remuneración que solicitan los enfermeros del Hospital provincial.

Hacer entrega a Inocencio Esteban, de Burgos, de su hermano político, Alejandro Romero, asilado en la Casa de Caridad.

Pasó al turno general de admisiones, en el Hospicio, la solicitud de Martiriano Rojo, de Salas de los Infantes.

Proceder a la apertura del período voluntario de cobranza del arbitrio, sobre energía hidráulica, en el año actual.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual importante 371.255 pesetas.

Idem idem, varias cuentas y facturas por servicios generales.

Se acordó señalar para la celebración de las restantes sesiones del presente mes, los martes, a las doce.

Levantándose la sesión a las 13.50.

Instantánea política

El congreso radical socialista

Toda el interés político está concentrado en la decisión que adopte el Congreso del partido radical-socialista. Hasta ahora, los síntomas son poco tranquilizadores para los que propusieron la continuación de la conjunción republicano-socialista. Los sondeos efectuados en la Asamblea, han colocado la mayoría al lado de los disidentes. Pero es preciso advertir que en estos comicios suelen ocurrir las cosas más peregrinas.

Recordemos el Congreso socialista y el de la U. G. T. En el primero, vencedores los intervencionistas después de mucho hablar para convencer a los comunistas de la transitoriedad de la intervención, y en el segundo, francamente disidentes, lo cual no ha sido obstáculo para que tres ministros, continúen en sus puestos y aún se hable de la posibilidad de aceptar el poder integralmente con todas sus consecuencias.

Lo más interesante, y lo definitivo, hasta este momento, es que el discurso, de siete horas del señor Gordón Ordóñez, ha sido una pieza oratoria enderezada a poner al rigor de todos los vientos al Sr. Azana.

Durante el tiempo en que estuvo haciendo sabrosa historia de la labor política personal del Jefe del Gobierno se le escuchó con un interés que no decrecía a pesar de la extensión terrible de este discurso, que como la representación de Parsifal, tuvo un intermedio para cenar.

Es preciso volver sobre él. Al fin día será un documento que enjuicie la obra personal política de un hombre a quien el trust lluna genio un día y otro, sin dar paz a las plumas rendidas.

ALVAREZ DE LEON

LO MEJOR EN SOMBREROS

CASA SAIZ

Sombrerero, 4

El concierto del Orfeón Burgalés en Logroño

La prensa aboga por una nueva actuación

Dice «La Rioja»:

«Cuando el domingo por la mañana nos dispusimos a asistir al Teatro Bretón, en el que, según se había anunciado, había de verificarse un concierto a cargo del Orfeón Burgalés, supusimos que la concurrencia no fuera mucha, porque aparte de que a la misma hora se celebraban distintos actos, no es la mañana de un domingo muy apropiada para la celebración de espectáculos teatrales, por falta de costumbre en ello, aun cuando quienes fían de intervenir en el concierto sean, como en este caso, personas modestas, pero artistas al fin, componentes de una masa coral que con toda justicia podemos decir que puede codearse con cualquiera de las otras que en España gozan de un destacado prestigio.

Por todo esto, en el Teatro apenas había público en las localidades bajas, siendo mayor la concurrencia en las alturas. En ambos lugares observamos la ausencia de elementos obligados a asistir. Y es que en nuestra ciudad hace falta todavía que transcurra algún tiempo para que la cultura musical llegue a encontrar un centro, lo que debemos todos interesar por lo que ello ha de influir en la educación general del pueblo.

Algo y más que algo, mucho, van haciendo en este aspecto el Ateneo, la Sociedad de Conciertos, esta ha realizado el que pudiéramos titular milagro, de crear en Logroño verdadera afición a la música, cada día mayor por la constancia y tesón del director de la Orquesta y de todos los elementos que la integran. Un poco más en tan arduo camino y la obra finalizará con el apetecido triunfo.

Pero digamos algo sobre el Orfeón Burgalés, que esa era nuestra misión, de la que inconscientemente nos hemos separado.

Teníamos noticias bastante ciertas de la valía del director de la masa coral burgalesa, notabilísimo maestro Antonio José, y juzgando por él, presuimos que sus huertes serían merecedoras de los más encomiásticos elogios. Pero hemos de confesar que nuestros juicios hubieron de reforzarse por la fuerza de la verdad, ya que el Orfeón Burgalés mereció y obtuvo un éxito ruidoso, franco y subrayado con estruendosas ovaciones en las que participaron todos los concurrentes sin excepción.

El efecto favorable que produjo la primera obra del programa, en cuya interpretación pudimos apreciar un empuje y afinación admirables, crecía a cada nueva obra y así hubo bravos y vivas a Burgos que fueron expresión fier del entusiasmo que en el público había despertado la magnífica labor del Orfeón.

Hubieron de repetirse ante la insistencia de los aplausos, «El andante de la Cassatione», de Mozart, que a boca cerrada interpretaron maravillosamente; «El papudo de Paredes», de Guzmán, y «El molinero», de Antonio José. Y a buen seguro que se hubieran repetido todas las obras de que se componía el programa, porque todas por igual fueron irreprensiblemente interpretadas y aplaudidas.

En «El molinero» y la «Danza burgalesa», de Antonio José, pudimos apreciar el vigor y recieñumbre de tan notabilísimo maestro, destacado compositor que goza de renombre en el mundo del Arte.

El «Himno a Castilla», interpretado para final de programa, fué escuchado en pie por todos los espectadores, constituyendo un emocionante momento que terminó con una cerrada ovación.

Los orfeonistas burgaleses y su maestro pueden sentir el orgullo de haber triunfado en nuestra ciudad plenamente. Una nueva actuación será, sin disputa, muy bien recibida.»

Por su parte dice «Diario de la Rioja»:

«Lástima lo que pasó el domingo. El Orfeón Burgalés merecía mayor entrada, el lleno absoluto. No era sólo el fin benéfico; al interés caritativo se unía el interés artístico por escuchar a una masa coral que puede sostener, sin mengua, un parangón con cualquiera de las otras Sociedades que, entre sus similares, ha escuchado nuestro público. A pesar de hacer una mañana propia a esta clase de actos a tal vez por ser demasiado gris, y debido a coincidir un espectáculo peletístico y un mitin político, que, aunque en sí de escaso interés, atrajo algunos curiosos, el Teatro Bretón ofreció un aspecto desanimado. En gran parte también habrá que culpar del retraimiento del público a la hora del concierto: De dóbe a una hora es la hora más apropiada para el número público que en días festivos tiene ese tiempo dispuesto para cumplir sus deberes religiosos.»

Lamentamos no fuera factible variar el horario, porque creemos sinceramente que la labor artística del Orfeón Bur-

galés es de las que unánimemente se aplauden, y más entre nuestro público que, gracias a conciertos intermitentes, tiene ya un gusto más depurado.

La presentación del Orfeón—elegancia, de blanco en ellas, he negro en ellos—no pudo ser más favorablemente acogida, por el auditorio, que aplaudió y vitoreó a sus componentes, especialmente al maestro Antonio José.

Y puestos a juzgar la interpretación de las piezas, unas de autores clásicos y otras composiciones populares de autores estimadísimos, entre ellas del propio director del Orfeón, todas gustaron, a juzgar por lo aplaudidas que fueron, pero queremos destacar «Los sirgadores del Volga», de autor anónimo; «Andante de la Cassatione», de Mozart; «Una cantiga de Alfonso X», de Antonio José; «Quedito, quedito», de Juan Hidalgo, y «Sardana de las monjas», de Morera; que, a nuestro juicio, fueron las mejores entre las buenas. El «Andante de la Cassatione», interpretada a boca cerrada, con armonía imitativa de orquesta, seguramente desconocida para bastante público, creíamos oír los violines de nuestra Sociedad de Conciertos, con la única diferencia que, en vez de ser los Lusa, etc., en este caso eran bellísimas tenoritas las que sin arco ejecutaban punteados y arrastros perfectos.

«Los sirgadores del Volga»—primera vez en Logroño—, «Cae la nieve», de B. Fernández; «El Papudo de Paredes», de Guzmán; «El Molinero» de Antonio José; son escenas de la vida, cada una por su estilo y todas interpretadas con energía o con suavísimos hasta el límite. No nos cansaremos de elogiar el sentido tan íntimo dado a «sigue tu vida, tu vida va...» bajo el cielo sin luz encorvada, va... de «Los sirgadores».

Queremos hacer constar, entre las virtudes más notables del Orfeón, la gran disciplina y sujeción a la dirección y la pastosidad de las voces. Únicamente los tenores primeros, aunque articulados magníficamente con el resto del coro, dejaban oír voces individuales que afean el conjunto. Las soprano muy bien, y nada digamos de la gran cuerda de bajos.

Como final de concierto, las huertes de Antonio José—hijos de la meseta castellana—cantaron el Himno a Castilla, que el público escuchó de pie, y que fué una gran nota emocionante como himno de la raza: «Gloria y honor a tí, Castilla incomparable», y después evocarón los reyes, las leyes y el tesón que en la defensa de la fe produce Castilla. Ni que decir tiene que nos ganó Antonio José y su Coro, si antes no nos hubiera ganado ya.

Un concierto, en fin, modelo de su clase, y que deseáramos ver repetido de nuevo en Logroño. Lo merece su labor, y casi lo exige el deseo de una asistencia bien escasa. Y se nos ocurre que nunca mejor que en las próximas fiestas: de San Bernabé. Brindamos la idea de organizar uno de estos conciertos, a hora oportuna, y nos pareció que los más indicados son, dado su carácter, o la Sociedad de Conciertos o el Ateneo. ¿Hacéis?»

Tiro de pichón

Tenemos una buena noticia para los aficionados al elegante sport del tiro de pichón. Para las próximas ferias, se organizarán varias tiradas; entre ellas los campeonatos provincial y local y tiro de globos para señoritas. Don Amós Salvado, con la galantería y amabilidad en él características, ha puesto a disposición de la Sociedad, su amena finca, Casa de la Vega, y en tan delicioso sitio tendrá lugar las tiradas. Ya han anunciado su venida para tal objeto entusiastas aficionados de varias capitales. Cuando se ultime el festejo, daremos más detalles.

En quinta plana Lecturas para la mujer

Edición de las ocho de la noche

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Aranda de Duero

Banquete homenaje al Sr. Martínez de Velasco

Asisten representaciones de varias provincias y pronuncian discursos destacadas personalidades de la minoría agraria

El pasado domingo, como ya saben nuestros lectores, se celebró en la capital de la Ribera un importante acto, consistente en un homenaje tributado al diputado a Cortes don José Martínez de Velasco, como premio por su actuación al frente de la minoría agraria.

Asistieron comisiones de Burgos, Valladolid, Palencia, Salamanca, Santander y Madrid, pronunciando discursos el homenajeado y los señores Sáinz Rodríguez, Goicoechea, Royo Villanova, Calderón, Gómez González y Gil Robles.

Por la mañana se celebró un desfile de personas por el domicilio del señor Martínez de Velasco, recibiendo a las comisiones el homenajeado y su distinguida esposa doña Josefina Arias de Miranda, hija del ilustre exministro don Diego Arias de Miranda que tan señalados servicios prestó a toda la comarca.

El homenaje consistía en un banquete que se celebró en el salón de actos, quedándose varias decenas de personas sin poder entrar a causa de la insuficiencia del local.

Se sentaron a la mesa, al lado del señor Martínez de Velasco, los señores Estévez, Royo Villanova, Sáinz Rodríguez, Cuesta, Calderón, Gómez González, Cortés, Gil Robles, que llegó al iniciarse los discursos, y don Antonio Goicoechea, marqués de Valdivia, y otras personalidades, que sentimos no recordar.

Los primeros discursos

Ante la imposibilidad de acomodar a cuantas personas se sumaron al acto, se dispuso la colocación de altavoces para que desde los alrededores del local se pudieran oír los discursos.

A los postres, la comisión organizadora ofreció el banquete, siguiendo a la lectura de unos versos de don Julio García, unas breves palabras de la señora García Noblejas, que elogió la figura del festejado y cantó en elocuentes párrafos a Castilla, y una entusiasta intervención del médico señor Soto que ensalzó al Sr. Martínez de Velasco y censuró los constantes desaciertos del Gobierno.

Intervención del Sr. Sáinz Rodríguez

Habla en nombre de las fuerzas de derechas de Santander para adherirse con todo entusiasmo al merecido homenaje que se tributa al señor Martínez de Velasco, por su gestión, afanada y justa, al frente de la minoría agraria.

Se extiende en consideraciones sobre la labor realizada por los agrarios, diciendo que su actuación es el mejor ejemplo que habla de la unión de las derechas.

Alude al último triunfo electoral demostrativo de la confianza que inspiran los agrarios que no sólo se mueven para la defensa de intereses materiales sino que también buscan una cultura moral, que significa la salud de las ciudades.

El Sr. Goicoechea

Comienza haciendo resaltar la labor de la minoría agraria, considerando al señor Martínez de Velasco como jefe indiscutible de la fracción parlamentaria.

Alude al ambiente popular en que se celebra el homenaje, considerando como el mejor lugar para recoger las palpaciones más sinceras del pueblo.

Fustiga el momento político en que se mueve España, diciendo que la libertad está hollada paranganeando esta situación con el esfuerzo constante de la minoría agraria, que trabaja por el resurgimiento de España, deduciendo de esto, que es imprescindible alentar el movimiento agrario con todas nuestras fuerzas.

El Sr. Royo Villanova

También afirma que es imprescindible la unión de derechas españolas para prestar su concurso al bloque agrario, que refleja perfectamente las ansias de todos los españoles.

Preparación para Oposiciones Bancarias

BANCO DE ESPAÑA, BANCO DE BILBAO, BANCO DE VIZCAYA, BANCO URQUIJO, etc., etc. A cargo de LUIS GASPARD CERECEDA, Abogado, ex-empleado bancario, Contador diplomado, ex-jefe de Contabilidad de la Fábrica de Bilbao, LA ARAGONESA, etc., etc. La preparación más eficiente. San Juan, 56, 1.º, izqda., Burgos

El DIARIO en Miranda de Ebro

Grandes fiestas de San Juan del Monte

El día dos, siguiendo la tradicional costumbre, en la parroquia de Santa María, se celebraron honras fúnebres, por los socios-cofrades fallecidos durante el año.

Terminado el acto religioso, la dirección, acompañada de buen número de personas, se dirigió al cementerio, depositando flores en las sepulturas.

A las siete de la tarde, después de un pasacalle, por la banda municipal, se celebró en el Salón Imperio, el anunciado baile, para la proclamación de Miss San Juan del Monte, por medio de votación popular. Fueron muchas las que obtuvieron votos, pero las que alcanzaron más, en primer lugar fue María Jesús Alexandro; Carmen Pérez; Casilda Yrondo; Teresa Delgado; Irene Vakilvelso; Angélica Sáez y Purita San Millán, siendo elegida Carmen Pérez por renuncia de M. J. Alexandro. Inmediatamente, la agraciada designó señoras de honor a Teresa Molinero y Amparo Benito. Fueron ovacionadas, aunque se apreciaron y exteriorizaron algunas protestas. Las bandas invitadas, que lucían fueron regalos de la casa Beltrán.

El día 3, de siete a nueve, de la noche, se dio baile en la plaza de Cervantes, que tuvo que suspenderse por la lluvia.

A las diez, en el Salón Apolo (que como todos los días, fue cedido gratuitamente por sus dueños, señores de la Eraneuva), se dio una velada teatral, por la Agrupación Artística «Vesa», de la próxima ciudad de Vitoria, poniendo en escena, la comedia de Linares Rivaz «Cora homigas», cuya interpretación fue acertadísima, mereciendo grandes y unánimes elogios, y siendo aplaudidos todos, repetidas veces. Como fin de fiesta, la orquesta de la Agrupación, ejecutó un escogido programa de números musicales, tributándoseles calurosos aplausos. Unas parejas de baile, también fueron muy aplaudidas.

El día 4, las damas, se dejaron sentir entre un pequeño aguacero, que luego se convirtió en copiosa lluvia, que duró hasta las cuatro de la tarde.

A las diez, misa parroquial en la iglesia de Santa María, a toda orquesta con asistencia de la directiva de la Corporación.

A las doce, a pesar de la lluvia, se celebró el concierto por la banda municipal, cuya labor, en su selecto programa, fue aplaudida por numerosa concurrencia, que paciente soportaba el agua.

A las cinco, y presidido por «Miss San Juan del Monte», sus señorías, de honor, la directiva de la Corporación y la del Club Deportivo Mirandés, se celebró el partido de fútbol, entre los equipos «Deportivo Alavés» (Primer Grupo), y el «Deportivo Mirandés», reforzado por el internacional Elicegui, y los valiosos Oteza y Latorre II, con el resultado de 4 a 2.

El encuentro, fue vistoso y bonito, en el que el público pasó un buen rato aplaudiendo a ambos equipos, en medio de una menuda lluvia, que duró todo el partido.

En el primer tiempo, si bien los alaveses dominaron por su juego perfectamente combinado, rápido y científico, consiguiendo el primer gol, en un burlito próximo a la portería del mirandés, los rojillos se defendieron como héroes, cortando mucho juego, alentados y estimulados por Elicegui, cuyas primeras jugadas no eran secundadas por otros tantos goles, en sus poses afortunadas ditas, que el meta Eizaguerri, diestramente, supo parar.

No hemos de olvidar la colosal labor del meta del Mirandés, Oteza, que paró infinidad de veces, recibiendo ovaciones.

En el segundo tiempo, el juego fue más igual, pues tan pronto dominaban los unos como los otros, si bien al principio, dominaban, los de Alava. Al

reaccionar los locales, alentados por Elicegui, incansable, tuvieron ratos de dominio, poniendo en peligro la portería contraria, perfectamente defendida. Y en uno de estos momentos de peligro, acordados los alaveses, y cuando en el marcador tenían 4 por cero, el defensa Euzkalduna introdujo el esférico en su propia meta, al ir a despejar un centro de Martínez, que iba a reanudar Elicegui. Y siguió el juego furioso por ambos equipos, logrando el Mirandés el segundo gol, por un remate de Paco, a una falta que Elicegui tiró contra el Alavés. Al poco rato, y cuando se veía ya casi marcado el tercer tanto, para los rojos, el referee, pitó la terminación del partido. Total, una feliz tarde, aunque amargada por la lluvia.

Se plantearon por el Alavés: Eizaguerri, Arana, Euzkalduna, Castro, Zulaica, Undabarrena, Largarica, Yrreola, Sarmentón, Albéniz, Urdetavizcaya.

Por el Mirandés: Oteza, Jesús, Goyo, Eizaguerri, Artzabaitia, Latorre II, Manolo, Isaac, Elicegui, Paco, Latorre I. Arbitró el señor Arroyo, que estuvo muy acertado.

Carrera pedestre

En el intervalo del primero al segundo tiempo del fútbol, se verificó la carrera pedestre local, a cinco vueltas alrededor del campo, tomando parte 5 corredores obteniendo el primer premio (15 pesetas), Rogelio Pérez, el segundo, (10 pesetas), Braulio Fernández, y el tercero (5 pesetas), Vicente Araoz. Los otros dos, Julián Castrillo y Guillermo Conde, no fueron clasificados.

EL CORRESPONSAL

VIDA RURAL

Las Hormazas

Próximamente, a las seis y media de la tarde, del día 2 del actual, se declaró un terrible incendio en la casa, propiedad de don Victoriano Vivar, con tal violencia, que enseguida se propagó a las casas inmediatas. Después de invidiosos esfuerzos hechos por todo el vecindario, así como también por el personal de los pueblos de Villate, Arenillas, Villadiego, Tobar, Susines, Hormazuelo y Bustillo y todo el personal de la guardia civil de Villadiego, que acudieron rápidamente, se pudo sofocar el fuego al amanecer del día 3, teniendo que estar trabajando el vecindario todo el día 3, para evitar su propagación.

Resultaron dos casas totalmente destruidas, una del referido Victoriano, y otra de don Angel Pedraza; otras tres deterioradas y hubo que desahujar ocho más. Se consideran las pérdidas ocasionadas (aunque al principio se había hecho un cálculo muy pequeño, por no poderse apreciar hasta no estar totalmente extinguido el fuego), en la cantidad de treinta y cinco a cuarenta mil pesetas, teniendo la suerte de no haber habido desgracias personales, más que alguna herida y algún golpe propio del caso.

EL CORRESPONSAL

INFINIDAD DE MEDICOS A DIARIO RECETAN

D/P de Glucoforina un franco

EL ANTIDIABETICO

GLUCOFORINA

SUS EFECTOS SON ALGO EXCEPCIONAL

EL CORRESPONSAL

Notas finales

El señor Peña (N.), expone la conveniencia de cortar un árbol existente en el paseo de la calle de la Fuente, por ocasionar gran estorbo para el paso de carruajes, aceptándose la idea.

El señor Moral hace algunas indicaciones sobre la conveniencia de que el comercio de la localidad permaneciese abierto algunas horas de los domingos para dar comodidad a los forasteros que no pueden acudir a realizar sus compras en los días de trabajo, lo que no se considera muy lesivo puesto que no existe en la villa dependencia de comercio y después de intervenir en el asunto varios ediles, se queda en con-

El DIARIO en Villadiego

¡Sesión pública...

Procurando que los vecinos coman cordero asado, se toman algunos acuerdos que irán en beneficio de los fondos municipales

Asiste la Corporación en Pleno, y preside el alcalde señor Vega, para celebrar la ordinaria correspondiente al día de ayer, dando principio a las ocho en punto ocupándose paulatinamente la tribuna pública.

Orden del día

Apruébanse varias cuentas después del acta de la anterior, y el señor Peña (P.), se interesa por una, de pesetas 80,60, importe de una caja para la banda de música.

Igualmente aprobóse otra cuenta general de los gastos efectuados para el arreglo de calles, los cuales se pusieron en práctica para evitar el paro obrero, ascendiendo a pesetas 2.986,65.

Designado ya definitivamente por el Ayuntamiento el lugar en que han de construirse unas viviendas para obreros cuyos terrenos serán enajenados, se aprobó lo actuado por la comisión nombrada a tal efecto, acordándose fijar las bases que el señor Peña propuso en una de las sesiones anteriores, pero en el caso de que dichas casas no sean a poder de otras personas que no sean las herederas de los obreros que las construyen.

Manifestaciones de la A.C. Izía

La presidencia da cuenta de la ejecución de varios acuerdos, tratándose brevemente sobre los mismos.

Da cuenta igualmente el señor Vega, de las quejas que continuamente se reciben en la Alcaldía, por no cobrar impuesto a los lechazos que adquieren ciertos señores para revenda en Burgos, por lo que pone a la consideración de la Corporación el asunto y ver si se acuerda cobrar dicho impuesto una vez entradas en la villa dichas reses.

Con la intervención de varios señores concejales, se toma el acuerdo por unanimidad, de cobrar dicho impuesto en la forma indicada.

A virtud de este debate, se alude a la competencia de automóviles de viajeros a la capital, estimando el señor Manjón es la causa de que los industriales pasteleros formen las quejas a que se refiere la Alcaldía puesto que ocasionan la carencia total de dicho artículo de consumo, cuyos efectos sufren también los vecinos que particularmente desean adquirir las citadas reses.

El señor Vega hace relación de las gestiones efectuadas para poner coto a los abusos de dichas empresas de automóviles según se acordó en sesiones anteriores, interviniendo nuevamente los señores Manjón, Infante y Martínez Gil, abogando por que sigan con rigidez tales intervenciones por parte de la Alcaldía, considerando también necesaria llegar a denunciar el hecho de que en los citados automóviles, se transporten artículos que como los de que se trata, están prohibidos.

Segue en sus manifestaciones la presidencia, indicando que, según lo acordado en la sesión anterior, la comisión de obras realizó una visita a la casa propiedad de la señora viuda de don Melchor Sáez, la cual quiere reconstruir y, visto que lo que desea hacer va de acuerdo con la estética y ornato de la plaza en que está enclavada, procede concederle el correspondiente permiso para las obras, haciéndolo así por unanimidad.

El señor Moral hace algunas indicaciones sobre la conveniencia de que el comercio de la localidad permaneciese abierto algunas horas de los domingos para dar comodidad a los forasteros que no pueden acudir a realizar sus compras en los días de trabajo, lo que no se considera muy lesivo puesto que no existe en la villa dependencia de comercio y después de intervenir en el asunto varios ediles, se queda en con-

sultar el caso y ver si legalmente puede hacerse algo de lo propuesto.

A petición del señor Manjón, se dio lectura a la contestación que don Primitivo Martínez ha dado a la comunicación enviada por el Ayuntamiento participándole el acuerdo tomado por el mismo para el ensanche de la calle de San Juan, y que interesa parte de una finca de dicho señor y de una fincama.

Como dicha contestación se expresa en términos que los ediles no consideran en armonía con los buenos deseos y rapidez con que se quieren hacer las obras para tal mejora, se acuerda mediante la intervención de los señores Vega, Manjón, Martínez Gil, Urbaniaga y Peña (N. y P.), pase una comisión al día siguiente para tratar personalmente del asunto, y a la vez hablar también de las condiciones en que ahora ha quedado la acera correspondiente a la casa en que está domiciliado dicho señor, a consecuencia de las obras que se han ejecutado en tal calle, con objeto de solucionar dichos asuntos dentro de la mayor armonía.

Seguidamente, se dió por terminada la sesión siendo las 8,50.

Sábado 3 Junio 1933

Baratillo por unos días



El DIARIO en el Valle del Rudrón

Obra que toca a su fin

Puede darse por terminado el muro del camino vecinal de San Felices a Sargentos de La Lora, que hace un año se derrumbó a consecuencia del gran temporal. Ahora se puede afirmar, habrá muro para un fin de años, pues el trabajo espléndido de los canteros gallegos y la gran cantidad de cemento que en él se ha gastado, hacen una obra muy sólida, capaz de desafiar a las más brutales acometidas del tiempo.

Más que obra para un camino vecinal, parece esté destinado a sostener el firme de carretera lujosa y de primer orden. Y ya, pronto veremos lado de paso el citado camino vecinal, que algo de vida ha dado a este valle, tan falto de actividades remuneradoras a que dedicarse.

Política local

Dicen que, cuando en una casa, en un pueblo, en una nación se habla mucho de las medidas de gobierno «malas nuestra peles». Pues aquí, en este distrito de Tubilla del Agua, nadie habla; nadie chilla; no se levanta una voz más que otra. Es que creemos que el quejarse molesta al vecino y no queremos dar guerra a un tercero. Así lo prescribe la urbanidad.

Ha sido nombrado guardia municipal don Francisco Campillo, vecino de San Felices. Enhorabuena.

Bodas

En San Felices se ha celebrado el enlace matrimonial de la señorita Consuelo Varona y Jerónimo Campillo González, siendo apadrinados por los familiares del novio, don Félix González y Josefa Ruiz. Salieron los nuevos esposos para Burgos y otras capitales. Les deseamos eterna luna de miel.

—Por don Antonio Gil y para su hijo José, ha sido pedida la mano de la joven Filomena, hija de nuestro buen amigo, Eustaquio Peña. La boda se celebrará muy en breve. Les adelantamos nuestra enhorabuena.

—Sabemos de otros jóvenes que están decididos a no pagar recargo de soltería, pero por hoy omitimos sus nombres.

Advertisement for 'Vinos Tinto' and 'Vino Tondonia' featuring a logo with a crown and the text 'Vinos Tinto', 'VINO TONDONIA', 'PLANTACION 1913', and 'Depositarío exclusivo para Burgos: Ignacio Palacios, Merced, núm. 12 BURGOS'.

Obituary notice for D. Francisco Revenga Sanz, Capitán médico, falleció el 27 de Mayo de 1933, a los 37 años de edad, en el Hospital Militar de Carabanchel, habiendo recibido los Santos Sacramentos. E. P. D. Su esposa, D.ª Esther Fernández Villarán Sáinz de la Lastra; hijos, Esther, María del Carmen, Francisco, María Jesús, Paula y María del Pilar; padres, D. Mariano y D.ª Teófilo; madre política, D.ª Paula Sáinz de la Lastra; hermanos, Teodosia, Rosario, Teófila, Victoria, Ignacio, Teresa, Juan, Julia, Amparo y José María; hermanos políticos y demás parientes. Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso del alma del finado tendrá lugar mañana, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Gil Abad, de esta ciudad, por lo que les quedarán reconocidos. Burgos 7 de Junio de 1933. Vivía: Avelancs, 1.

Obituary notice for Don Juan Albarellos Berroeta, que falleció el día 8 de Junio de 1932, después de recibir los SS. SS. y la bendición apostólica. Q. E. P. D. SU FAMILIA Ruega a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

LAS SESIONES DE CORTES

Ha quedado aprobado el proyecto de ley de Garantías Constitucionales

Discusión de artículos

Presidida por el señor Besteiro, comienza la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

En el banco azul solamente el ministro de Trabajo.

Los escaños casi vacíos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Comienza el orden del día por la discusión de los títulos IV y V del proyecto de ley del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Además de las variaciones introducidas por la comisión hay una propuesta de un nuevo artículo 40, que se refiere al recurso de amparo y garantías individuales.

El señor Elola, radical, defiende un voto particular, en el que pide el amparo de los derechos individuales y sociales de reunión.

(Entran los ministros de Estado e Instrucción Pública).

El señor Gomáriz responde que no puede aceptar el voto que considera contraproducente. Estima además que los derechos ciudadanos están suficientemente salvaguardados en el artículo 43 de la Constitución.

Rectifica el señor Elola, y después de una nueva intervención del señor Gomáriz, retira el voto.

El señor Horn defiende una enmienda, en la que solicita que antes del artículo 40 se incluya uno que diga así:

«Las garantías individuales a que alcanzará el recurso de amparo establecido en el artículo 121, letra b) de la Constitución, son los consignados en el título III de ésta».

El Sr. Gomáriz rechaza la enmienda.

El señor Recasens Siches, conservador, formula algunas consideraciones sobre el amparo de la ley individual.

Por la Comisión le responde el señor Pita Romero.

La enmienda del señor Horn es rechazada.

El presidente dice que hay doce enmiendas al artículo 40, pero antes se aprueba el artículo de que hablamos al principio de esta sesión.

Comienza la discusión del artículo 40. Los autores de casi todas las enmiendas las retiran. Trata este artículo de la procedencia del recurso de amparo y establece las líneas generales de su tramitación.

El señor Elola defiende un voto particular en el que propugna que los extranjeros puedan disfrutar de los beneficios del recurso de amparo.

El señor Gomáriz responde que se habla ya incluido en varios artículos del proyecto.

Rectifica el señor Elola y después retira su voto.

Se rechaza una enmienda del señor Horn en la que solicitaba que el derecho de amparo se amplíe a las personas colectivas.

Se aprueba después el artículo 40.

Se pone a debate el artículo 41, que establece que el recurso de amparo será gratuito, sin obligar al empleo de papel timbrado ni pago de costas.

El señor Elola defiende un voto particular, que es rechazado, y se aprueba el artículo.

El ministro de la Gobernación lee un proyecto de ley de reorganización de la Guardia civil.

Se pone a discusión el artículo 42 del proyecto de ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, que establece la forma de presentar los recursos.

Se desechan varios votos particulares y queda aprobado el artículo.

Se discute el 43, que se aprueba.

Se discute el 44, que trata sobre la tramitación de los recursos de amparo. Se suspende la discusión.

El señor Azaña lee dos proyectos, uno de Hacienda y otro de Guerra.

Sigue la discusión del proyecto de Garantías.

El señor Ossorio defiende una enmienda al artículo 44, pidiendo que sea el propio Tribunal quien imponga la sanción a los funcionarios perturbadores.

El señor Gomáriz se opone en nombre de la Comisión y el señor Ossorio retira la enmienda, aprobándose el artículo, como también los artículos 45, 46 y 47.

La Comisión acepta un voto del señor Sapiña, al 48, que se aprueba.

Comienza a discutirse el título quinto.

to, que trata de los conflictos entre el Estado y las regiones autónomas. Se aprueban todos los artículos con leves modificaciones y queda aprobado todo el dictamen.

Asuntos aprobados

Se aprueba un proyecto de Marina ratificando el decreto sobre continuidad de los servicios de comunicaciones marítimas transoceánicas.

Se aprueba otro proyecto autorizando al ministro de Marina para aplicar parte de los créditos consignados sobre indemnizaciones al personal despedido de la Transatlántica, y se pasa a

Ruegos y preguntas

Don Pedro Martín y Martín, dirige un ruego al ministro de Agricultura, diciendo que hay en Valladolid centenares de agricultores multados por haber cobrado su trigo seguramente a menor precio de la tasa, sin intervención de un Banco.

Se trata de partidas desde cuatro hasta veinte quintales métricos de trigo. Es decir, de jornaleros que siembran una parcela de tierra que tienen, y que son multados por el delito de cobrarla sin intervención de un Banco, que es la prescripción única que ha quedado, además de las Juntas locales, de la célebre regulación del comercio de trigo intentada por el señor Domingo.

Otro ruego se refiere a la introducción en España de cincuenta mil toneladas de maíz a cambio de la adquisición por la República Argentina de una partida de carriles de Bilbao.

Los derechos arancelarios que venía pagando el maíz en lo que va de año, eran nueve pesetas oro y se fijaban, según la legislación vigente, por los precios que tenía el maíz fuera de España en relación con los del interior. Pero para esta partida los derechos arancelarios se han bajado de repente dos cincuenta pesetas oro, a fin de competir con ventaja con los piensos del interior, precisamente ahora que empujaban a revalorizarse después de haber estado tirados todo el año.

¿Cuándo intervendrá el Estado, dice, en operaciones semejantes en favor de la agricultura, aunque sea sin perjuicio de la industria?

La operación se hace por intermedio del Banco exterior, que será el único en lo sucesivo que podrá importar maíz, ya que el decreto de 7 de Mayo último dice que autorizada esta operación, empieza por decir que en lo sucesivo queda prohibida la importación de maíz que no se haga con autorización del Gobierno y por intermedio del Banco Exterior.

En resumen, un monoprolio más y un nuevo agrario a la agricultura.

Por último dirige otro ruego al ministro de Trabajo denunciando el hecho de que en las obras de alcantarillado de Peñafiel no se quieren admitir más obreros que los afiliados a la Casa del Pueblo.

El señor Ruiz Funes pide al ministro de Justicia que el decreto sobre incompatibilidades de jueces se extienda a los fiscales.

El señor Pérez Madrigal se lamenta de que el profesor de Derecho internacional privado de la Universidad Central haya suspendido a todos los alumnos por vengarse de la F. U. E., por haberle ésta señalado entre los profesores ineptos.

El ministro de Instrucción le contesta que le faltan elementos de juicio para apreciar la justicia con que ha juzgado a todos, pero que aunque tuviera los datos tampoco podría intervenir, porque lo único que puede hacerse es acudir en queja o denuncia al decano de la Facultad.

Se hacen otros ruegos sin interés y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Información varia

Una vacante

La «Gaceta» anuncia vacante la plaza de inspector municipal veterinario de Montorio, Nidáguila, Masa, Quintanilla Sobresierra, Acedillo y Huérmeces, con residencia en Montorio, vacante por defunción y dotada con 2.202 pesetas anuales.

Inter provinciales

Los periodistas que hacen información en el ministerio de Obras Públicas suspusieron esta mañana que los comisionados de Albacete llegarían para entrevistarse con el señor Prieto y tratar con él de asuntos que afectan a aquella provincia, pero luego supieron que la entrevista tendrá lugar esta tarde, en el Congreso.

Peticiones del centro hispano-marroquí

Una representación del Centro comercial hispano-marroquí ha entregado al Gobierno una exposición insistiendo en la campaña que vienen sosteniendo sobre los nuevos procedimientos para la celebración de subastas, concursos, etcétera, en el territorio de Marruecos.

Proponen la creación de un Banco Agrícola Industrial en Melilla.

De Estado

El señor Zulueta ha recibido al embajador inglés y al agregado militar de Buenos Aires.

La reorganización de los servicios de la Guardia civil

El ministro de la Gobernación leyó en el Congreso un proyecto de ley sobre reorganización de servicios de la Guardia civil. Dice así:

«Primero. Se reorganizan los servicios afectos al Instituto de la Guardia civil en la forma y con la distribución de créditos que se especifican, cuyo importe total se eleva a 134.040.734,30.

Segundo. La reorganización de servicios a que se refiere el artículo anterior entrará en vigor el 1.º de Julio del año en curso, y, en su consecuencia, se fijan en 67.020.367,15 pesetas los gastos correspondientes a dichos servicios durante el segundo semestre del actual ejercicio.

Tercero. Se incrementan en pesetas 9.601.409,60 los créditos consignados en la subsección primera del vigente impuesto de gastos de la sección sexta de obligaciones de los departamentos ministeriales.

Cuarto. Son baja en la propia Subsección primera, Sección VI, créditos por un importe de 1.197.980,28 pesetas.

Quinto. El exceso de los aumentos sobre las bajas a que se contraen los dos artículos precedentes, que ascienden a pesetas 8.403.429,40 se entenderá en la forma determinada por el artículo 41 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.»

Una proposición de los radicales socialistas

Firmada por varios miembros del Congreso radical socialista se ha presentado una proposición, para que ante las coacciones, protestas sediciosas, y estímulos a la rebeldía, de la Santa Sede, de los obispos españoles, de la prensa de derechas extremas y de propagandistas, por la aprobación de la ley de Congregaciones religiosas, se acuerde pedir al Gobierno que con urgencia se tomen medidas necesarias para extirpar de raíz esos movimientos en el momento en que pasen de los límites legales.

Se pide que se haga ver al Nuncio el disgusto por la intromisión del Papa en la labor de un régimen como el que España posee, y que se comine a los obispos con las sanciones a que hayan podido dar lugar, así como que se persigan todas las extralimitaciones de periódicos propagandistas.

También se demanda que se acuerde se comunique a los partidos de izquierda, para que lo hagan suyo, el eleven al Poder público.

El ferrocarril Baeza-Utiel

Una comisión de elementos interesados en el ferrocarril Baeza-Utiel, estuvo en el ministerio de la Guerra, entrevistándose con el jefe del Gobierno para exponerle los deseos de que continúen las obras de dicho ferrocarril.

El presidente acogió favorablemente la pretensión, diciendo que en el último cuatrimestre se reanudarán las obras.

Otras visitas

También han visitado al señor Ezaña, los generales Ruiz Trillo y Peña, una comisión de ex combatientes españoles en la guerra y otras personas.

El comité del partido socialista

Esta mañana, se ha reunido el comité ejecutivo del partido socialista, con asistencia de los tres ministros.

Tuvieron un cambio de impresiones. Se examinó la situación política, después de aprobada la ley de Garantías, sobre los propósitos del Gobierno y la labor parlamentaria.

También se ocuparon en líneas generales de la conducta a seguir ante posibles contingencias derivadas del Consejo de mañana en Palacio.

Se reunen los radicales

A las once de la mañana, se ha reunido la minoría radical en la sección segunda del Congreso.

Terminó la reunión a las dos de la tarde.

El señor Lerroux nos dijo que el acuerdo adoptado se concretaba en la nota que facilitaría el señor Martínez Barrios.

Dice aquella que se remiten para la fijación de su conducta al momento de

promulgarse la ley de Garantías constitucionales.

A los proyectos de ley del jurado y tenencia flicta de armas no presentarán votos particulares ni enmiendas.

De los acuerdos dará cuenta al comité de los cuatro, el señor Martínez Barrios.

De Gobernación

Los señores Gil Robles, Casanueva y Marcos Escribano, han visitado al ministro de la Gobernación para rogarle que se apliquen las bases de trabajo en los pueblos de Salamanca.

A la salida dijo el señor Gil Robles que el ministro había prometido acceder a lo solicitado.

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Ascensos

Se concede el empleo superior inmediato, a un teniente coronel de Estado Mayor, y a un jefe de taller de segunda de la Brigada Obrera y Topográfica.

Curso de coroneles

Se modifica el programa del curso de preparación de coroneles para el ascenso, estableciendo vacaciones de 16 de Julio al 15 de Agosto y desde esa fecha hasta el 15 de Septiembre, asistencia a las grandes maniobras.

Licencias

Se conceden veinte días de licencia, para Roma y Venecia, al comandante de plantería, don Emilio González Unzué, disponible en la sexta división.

PROVINCIAS

Dos petardos

CORDOBA.—En la huerta La Cardosa, en una alcantarilla, han sido encontrados dos petardos envueltos en un número de «C. N. T.».

Hallazgo de una bomba

SEVILLA.—Comunican de Arahal que en un sembrado ha sido encontrada una bomba.

Un incendio

SEVILLA.—De Legriza participan que en el cortijo Aguarache, que lleva en arriendo Antonio Caro Tejero, se declaró un incendio, perdiendo 200 vacas de corral.

Las pérdidas se elevan a 10.000 pesetas.

Intento de atraco

PALENCIA.—Un desconocido intentó atracar a un estancero cuando éste abandonaba el estanco, dándole un empujón y arrojándole al suelo.

Acudieron varias personas y el atracador huyó sin llevarse nada.

Escándalo en el Ayuntamiento

BARCELONA.—El Ayuntamiento ha celebrado una sesión entre formidables escándalos.

Los elementos de la Esquerza han mostrado deseos de presentar la dimisión de sus cargos.

El frustrado asalto a la sucursal de Algorta

BILBAO.—Han sido detenidos algunos individuos que parece tienen alguna relación con el intento de asalto a la sucursal del Banco de Bilbao en Algorta.

De Vitoria comunican que dos individuos llamados Tomás Mardones y José Zárate, domiciliados en esta población, han sido detenidos, suponiendo sean autores del frustrado atraco.

Ayuntamiento suspendido

SAN SEBASTIAN.—El gobernador ha suspendido al Ayuntamiento del pueblo de Segura por haber enviado un telegrama al Presidente de la República protestando de la ley de Congregaciones religiosas.

El telegrama, ha sido considerado como irrespetuoso.

Por asistir a una procesión multan al alcalde y varios concejales

BILBAO.—Le ha sido impuesta una multa de 500 pesetas al alcalde de Unrueta y con 250 pesetas a cinco concejales del mismo Ayuntamiento por asistir en corporación a la procesión celebrada con motivo de la festividad de San Isidro.

Un detenido puesto en libertad

BILBAO.—Se ha puesto en libertad a un vecino de Vitoria que fué detenido por suponerle complicado en el frustrado asalto a la sucursal del Banco de Bilbao, en Algorta.

Explota un petardo a la puerta de un almacén

TERROL.—A la puerta de un almacén situado junto a la casa habitada por el alcalde del pueblo de Neda, hizo explosión un petardo, ocasionando daños materiales de alguna importancia.

Los cristales de las casas próximas quedaron destruidos.

Incendio en un almacén de ultramarinos

FERROL.—En un almacén de ultramarinos, propiedad de Dionisio Carbó, se declaró un violento incendio que ocasionó pérdidas valoradas en un principio en unas 80.000 pesetas.

Actos de sabotaje

ALGECIRAS.—Se han registrado varios actos de sabotaje con motivo de la huelga que tienen planteada los obreros.

Traslado de trece anarcosindicalistas

MALAGA.—Han sido trasladados al penal del Puerto de Santa María trece individuos de filiación anarcosindicalista, detenidos en Ronda con ocasión de los pasados sucesos.

EXTRANJERO

En Venezuela ha muerto una actriz española

CARACAS.—De un ataque al corazón ha fallecido la actriz española Emilia Rico.

El próximo día 12 se casará en Lausana el ex príncipe de Asturias

GINEBRA.—El próximo día 12 y en uno de los grandes hoteles construidos al borde del lago de Lausana, se celebrará la boda del ex príncipe de Asturias con la señorita cubana Edelmira San Pedro.

Se dice que asistirán a la boda el ex rey de España y el príncipe de Gales.

Atentado contra el Sr. Venizelos.—La esposa de este resulta herida

ATENAS.—A las once y treinta de esta noche, cuando regresaban en automóvil de Kiphisia a esta capital el señor Venizelos y su esposa, unos desconocidos hicieron en la carretera varios disparos contra el auto, a consecuencia de los cuales resultaron heridos la señora Venizelos y el conductor del automóvil, aunque, afortunadamente, no de gravedad.

El señor Venizelos resultó ileso.

Se ignora quiénes han sido los autores de este atentado y sus móviles.

Ultima hora

Martinez Barrios y Soriano

Apenas llegó al Congreso el señor Martínez Barrios pasó a conferenciar con el señor Soriano, diciendo a éste que era indispensable que se reuniera la minoría federal para dar cuenta del acuerdo que adopte al comité de los cuatro.

Contestó el señor Soriano que no lo creía conveniente, puesto que ya era conocido su criterio.

Maura y Algorta

En los pasillos de la Cámara conversaban esta tarde los señores Maura y Algorta.

Este se lamentaba de la actitud, a su juicio poco segura, de los elementos oposicionistas, especialmente de los radicales, a lo que replicó el señor Maura que él no ocultaba la posición radical y optimista.

—Es peligroso—añadió el señor Algorta—lanzarse a la calle como usted quiere, porque le faltará el apoyo de las masas y únicamente le seguirán las derechas.

Hoy, según costumbre, siguió opinando el Sr. Lerroux

Al llegar al Congreso el señor Lerroux dijo a los periodistas que nada tenía que agregar a la nota facilitada por el señor Martínez Barrios dando cuenta de la reunión de la minoría radical.

Hoy creo que no ocurrirá nada, aunque pudiera ser que lo que vaya a ocurrir se esté incubando en estos momentos.

Los periodistas le dieron cuenta de lo dicho por el señor Maura, y replicó:

—Nosotros no somos partidarios de actitudes violentas, porque somos gubernamentales. Además que aún no está aprobada la ley del Tribunal de garantías constitucionales y no hay que exagerar las cosas. Una vez aprobada habrá derecho a hacer comentarios.

—¿Sigue usted con interés los debates del Congreso radical socialista?

—Yo estoy bailando en la cuerda floja a fuerza de fatigazos, pero lo republicano lo sigo con interés.

En este momento pasó el señor Bello, a quien saludó el señor Lerroux.

Un periodista dijo a éste: —Ha saludado usted al futuro subsecretario de la Presidencia.

Ante la duda del jefe radical, le dieron cuenta los informadores de los rumores que circulaban entre los diputados de la mayoría, según los cuales, el señor Campanyá pasará a ocupar la cartera de Hacienda, el señor Casares a Guerra, el señor Ramos a Gobernación y el señor Bello a la subsecretaría de la Presidencia.

—Y el presidente de la República? Porque es absurdo suponer que se cuenta con el caso de que se plantee la crisis, que sería tanto como un desafío al jefe del Estado.

Lo lógico es que el Gobierno, una vez terminado el período constitucional, pida la ratificación de confianza y si la obtiene, estas Cortes se convertirán en ordinarias, porque una cosa es pedir para que luego venga el tío Paco con la rebaja.

Se dice que está planteada la crisis

A última hora de la tarde dijo el señor Pérez Madrigal que en el Consejo de ayer, el señor Prieto arremetió violentamente contra D. Marcelino Domingo, diciendo que sólo había llevado literatura a la «Gaceta», malogrando algo tan fundamental como la reforma agraria y llevando al fracaso a socialistas y radicales socialistas.

Agregó que en aquel momento, el señor Azaña declaró que la crisis quedaba abierta.

El presidente no oculta que hay que ir a una crisis a fondo y se asegura

que entrarán en el Gobierno los señores Gordón Ordáx y Feed.

Concluyó diciendo que en el Congreso del partido radical socialista el voto del señor Gordón cuenta con una mayoría considerable, en vista de lo cual los ministros buscan una fórmula honrosa para todos.

Asalto a una finca

SEVILLA.—En Morón de la Frontera fue asaltada una finca propiedad de Ramón Cubero.

El capataz pretendió expulsar a los asaltantes, pero hicieron fuego contra él, hiridiéndole en un brazo.

Además causaron destrozos en la finca.

Descarrilamiento sin consecuencias

HUELVA.—Del tren número 28, de Riotinto, que transporta también viajeros, descarrilaron cuatro vagones, cargados de material.

No ocurrieron desgracias personales.

Catedrático agredido

LORCA.—El catedrático de este Instituto don Félix Santander, fué agredido por Enrique Navarro Sombroso, hermano de un alumno suspendido de los exámenes recientemente celebrados.

Un Ayuntamiento sin funcionar durante ocho meses

OVIEDO.—El gobernador se ha enterado de que durante ocho meses está cerrado el Ayuntamiento de Cabrales.

Durante todo este tiempo ha estado sin funcionar la vida municipal con el contenido de los vecinos que durante todo este tiempo no han pagado ningún tributo.

La causa de esta anomalía está en ciertas discrepancias políticas de los ediles.

El gobernador ha llamado a su despacho al alcalde y secretario con el fin de normalizar la vida del municipio.

Algunos labradores piden auxilio al Estado

ZARAGOZA.—Varios labradores vecinos de algunos pueblos enclavados en la cuenca del Gijoca, se han dirigido al Gobierno pidiendo se les conceda algunos auxilios debido a los daños que les ha causado en sus cosechas, los últimos temporales.

La policía arranca pasquines

PALENCIA.—La policía, por orden superior, ha recorrido las calles arrancando pasquines firmados por la Federación Anarquista Ibérica y Confederación Nacional del Trabajo.

Cuando se realizaban estos trabajos hizo explosión un petardo junto a uno de los postes de conducción de energía eléctrica de la sociedad Electrica Vallisoletana.

No ocurrieron desgracias.

Parrieta absuelto

SEGOVIA.—Se ha celebrado la vista de la causa seguida contra el vecino de Matubena, Manuel García, que asesinó a su esposa Isidra García Tejedor, al encontrarla en un prado del pueblo, acompañada de un vecino.

El jurado emitió veredicto de inculpa bilidad y el procesado fué absuelto.

Vecinos multados

SEGOVIA.—El gobernador ha multado con quinientas pesetas a cuatro vecinos del pueblo de Navarria por llevar al pasto a sus caballerías a unas fincas de otros vecinos.

Falsificaron 1.400 localidades

VALENCIA.—Se ha comprobado que el pasado domingo fueron falsificadas mil cuatrocientas entradas para presenciar el partido de fútbol.

BOLSA DE MADRID

||
||
||

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camisas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el sommier "Wuzanola"



Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos. No solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias.

Los últimos modelos.

Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de

E. Martínez

Lain-Calvo, 12. - Burgos

Mayores - Diarios - Copiadores libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES Precios económicos

Yo Perdía el Cariño De Mi Marido



Mi marido comenzaba a mirarme con tanta insistencia a una rubia que tenía una tez magnífica, que —lo confieso— me fui volviendo horrorosamente celosa. Entonces, me puse a estudiar la causa del atractivo de aquella mujer. No le brillaba nunca la nariz; tenía siempre la tez fresquísimas y encantadora, incluso después de haber bailado toda la noche en un salón de baile muy caldeado. Por último, un célebre especialista de belleza me comunicó el secreto: mezclaba, sencillamente, un poquito de Espuma de Crema con los polvos de tocador que empleaba. Con este maravilloso ingrediente, los polvos permanecen firmemente adheridos al cutis, que haga viento o que llueva, y a pesar del sudor también. Con gran satisfacción mía, después del primer ensayo que hice, mi marido me dijo: «Estás guapísima esta noche». Ahora, mi tez fresca y seductora causa la admiración de mi marido y la envidia de todas mis amigas.

NOTA: Los derechos exclusivos para el empleo de este asombroso descubrimiento de Espuma de Crema los ha adquirido Tokalon, con una suma enorme. Mezclada según un procedimiento secreto, con los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, produce, realmente, el efecto de un tónico y embellece naturalmente la piel, en vez de cubrirla meramente. Suprime para siempre todas las huellas de brillo y procura una tez maravillosa, nunca vista hasta ahora. Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

SORDOS

Tanto los sordos como los que han probado de todo, sin resultado alguno, para tener al fin el placer de volver a oír, gracias al método de la educación del oído con la TERAPIA FISIOLÓGICA AURICULAR. Dicho método, que ya consiguió los más históricos éxitos en casi todas las Naciones Europeas, no tiene nada que ver con la Medicina o Cirugía, es producto de la Cultura Fisiológica transformada y mejorada por interesantísimos descubrimientos científicos fruto de los más modernos procedimientos, que la Ciencia en su continua progresión, ha podido por fin realizar, en contra de la Sordera, Debilidad de oído, Zumbidos, etc., etc.

El INSTITUTO DE TERAPIA FISIOLÓGICA AURICULAR, con residencia en calle Ausias March, 7. 1.º, Barcelona, avisa a los interesados que pueden dirigirse a las localidades abajo indicadas en donde serán recibidos por nuestro Director, eminente Especialista del susodicho método, quien les hará GRATUITAMENTE una demostración práctica de esta novísima aplicación.

BURGOS: Sábado 8 de Julio (hasta las tres de la tarde solamente), en el HOTEL UNIVERSAL.

¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con todos los recursos de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, ríñon flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicadas para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta conservación de la hernia.

Precios económicos

EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

CALLOS

Usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2 ptas. Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID

OBRAS DE

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de «Inmaculada»

Alquiere usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Deleitan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más elocuente elogio.

«BIBLIOTECA PATRIA».—Fuencarral, 138, MADRID.

... acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, y su importe le abonará (indíquese a plazos o al contado).

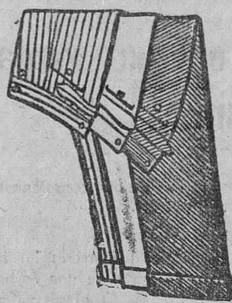
FIRMA

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

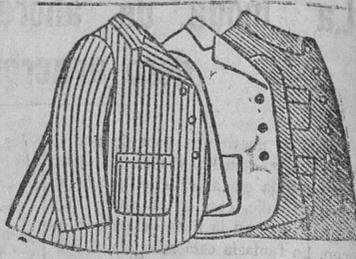
Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños

Plaza Mayor, 43. Lain-Calvo, 9 y 11.—Sucursal: Plaza Mayor, 8, Burgos



Pantafones sencillos, en paño y pana, de 12 a 30 pesetas.



Americanas sencillas, de paño, de 23, 30, 40 y 50 pesetas.

Calzados Segarra



BOTAS Todo cosido a 19,50 pesetas



ZAPATOS Los mejores—Últimos modelos a 18 pesetas

La Casa que más surtido presenta y más barato vende

Aceros Hierros Carbones Ferretería Talleres de construcción



Prensas para vino y aceite pida Vd. catálogo gratis MARRODAN Y REZOIA Apdo. 1.º LOGROÑO

Bombas Motores «Otto Deutz» Maquinaria de panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a MARRODAN Y REZOIA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant — Ascensores — Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA - BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

¿Viticultores?

Sulfatad vuestros viñedos con

Caldos Cúpricos ALGRY

Laboratorio Vitícola Enológico de la Rioja (Logroño) Representante en Aranda de Duero: Bonifacio Martínez.

Folleto del DIARIO DE BURGOS

(395)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

...mente lo oía decir, pero no se había fijado en más averiguaciones.

—¿Cómo había de sospechar que los antiguos moradores de aquella casa eran Daniel y su hija?

—Tenía muy cerca al mejor de sus amigos y se preguntó si eran casuales las ideas de Salvatierra a su antigua morada, o si cometía esta locura porque había logrado descubrir el paradero de don Lucas y de Irene.

—Tan preocupada quedó la joven que dejó de comer.

—Palidez nerviosa cubría su rostro. Su agitación fué por momentos más violenta.

—Terminada la comida empezó a rezar don Lucas.

—Su sobrina no contestó.

—¿Qué sucede?—le preguntó el caballero.

—Nada.

—Estáis tan distraída, que hasta de Dios os olvidáis.

—Me duele mucho la cabeza.

—Pero el dolor no es un estorbo para rezar.

—Ya rezo—dijo Irene.

—Y así lo hizo.

Cuando terminaron salieron de la habitación.

A la suya volvió la joven, poniéndose a bordar, aunque lo que hacía era meditar sobre lo que acababa de oír.

Don Lucas salió al corral, paseándose allí.

Luego entró en la casa, recorriéndola una y otra vez.

No tenía que hacer otra cosa.

Su sobrina quedaba con frecuencia inmóvil.

Escuchaba con atención profunda por si sonaba algún ruido en la inmediata casa.

Dejó que volase su imaginación febril y vehemente.

Comprendió que le convenía estar todo el tiempo posible en el corral, pues era el único sitio por donde podía ponerse en comunicación con su amigo.

Considerada como providencial aquella coincidencia.

Renacieron sus esperanzas.

Había querido ir a un convento para tener más libertad; pero ya no le convenía, pues en aquella casa tendría más facilidades para acudir al insostenible yugo de su ruin tutor.

—¿Qué haría?

Suponiendo que intencionadamente iba Daniel a su antigua morada, la joven debía ayudarlo.

—¿Y cómo?

En esto consistía la dificultad.

Pensó que sería conveniente escribirle a Daniel, arrojando la carta al corral de la casa de éste; pero no tenía papel, ni tinta, ni puna.

Si la vigilancia de don Lucas no fuese tan incansante y previsor, quizás Irene se hubiera atrevido a escalar la tapia y refugiarse en la casa que sabía que era de su mejor amigo.

Recordó también lo que había dicho su tutor respecto a que el llamado Salvatierra no iba a su antigua morada, sino en compañía de otras personas.

—¿Quiénes eran éstas?

Una su fiel criado Andrés, y las otras sus amigas.

Empero no creyó la joven que una

de aquellas personas fuese su amante, porque suponía que éste se encontraba todavía en El Escorial.

La situación de Irene era muy crítica. Hacía grandes esfuerzos para conservar la calma.

No hay que decir que fueron pocas las puntadas que dió en su bordado.

Con frecuencia miraba hacia el corral.

No veía más que la figura horrible de su ruin tutor, que se pastaba o se detenía para contemplar la frondosa higuera.

De esperanza y de angustia fueron las horas de aquel día para Irene.

Al fin le convenció de que tenía que esperar, si bien estando a todas horas muy sobre aviso.

Don Lucas pensaba en lo que le había dicho su amigo Cornejo.

—Desataba que llegase el día siguiente para saber cuánto había sustituido a don Pedro de Santibañe.

Y por final de sus reflexiones, dijo: —Por lo que pueda suceder me convendría penetrar en esa casa examinando cuanto hay y haciéndome cargo de la distribución de las habitaciones. Nada se pierde por saber y lo que se sabe puede ser útil en ciertos momentos. Mucho me convendría también conocer personalmente a ese envidiado capitán, y empiezo a creer que anoche cometi una torpeza, pues debí atreverme a entrar en la casa por si me fa-

vorcía alguna casualidad y me era posible ver sin ser visto. Esto ofrece el peligro de que me sorprendan; pero en tal caso me sería muy fácil salir del apuro, diciéndole al tal Salvatierra que había invadido su morada para advertirle que corría peligro y ofrecerle mi casa para que pudiese escaparse.

Esta idea probaba más y más el gran ingenio de don Lucas de Bendaña.

Después de hacer todas las suposiciones imaginables para que los sucesos no le encontrasen desprevenido, exclamó:

—Me arriesgaré.

Así se aumentaban los peligros que amenazaban tan de cerca a Daniel y a Cardona.

Muy pronto debían temerse las consecuencias de la muerte de don Pedro.

Febril en sucesos extraños y de gran interés debía ser aquella noche.

El señor Baltasar contaba las horas y los minutos con creciente impaciencia.

Mientras brillase la luz del sol, no era posible que se atreviese a introducirse en la casa inmediata.

Como todo llega, llegó también la noche con sus tinieblas y su silencio.

La calma era completa en el arrabal. Sus moradores cenaban para entregarse al reposo.

No debía suceder lo mismo en las

dos casas donde teníamos ija nuestra atención.

CAPITULO CXXIV

Del interesante de cubrimiento que hizo D. Lucas

El señor Baltasar de Cardona no había tenido que hacer en todo aquel día más que meditar sobre su situación y consultar con el ingenioso y astuto Andrés.

De sus reflexiones y de las observaciones del criado resultó que considerasen conveniente añadir ciertas indicaciones y prevenciones en la carta para Irene.

Así lo hizo el hidalgo.

Una hora después de haber cerrado la noche se presentó Salvatierra.

Había éste decidido cenar en compañía de Cardona y de Andrés, propiciándose así algún descanso para el espíritu con agradable conversación.

—¿Hay novedad?—le preguntó el hidalgo a Salvatierra.

—Ninguna. ¿Y por aquí?

—Tampoco.

—¿Habéis visto a doña Irene?

—Dos veces me he atrevido a mirar por encima de la tapia, y una de ellas distinguí a don Lucas, que se pasaba en el corral. Afortunadamente